

FINANCIA SALAMAN (S. 1821) (S. 1824) FALSONO EL CATELLA LA LA CATELLA CATE



ACTA CIRCUSTANCIADA DE LA VISITA AL SITIO QUE CONFORME AL PUNTO 1.11 DE LAS BASES, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. OM-002/2017, LA CUAL TIENE POR OBJETO LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA EN SU MODALIDAD DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS LUMINARIOS LED DE ALTA EFICIENCIA PARA "ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL" EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Villa de Álvarez, Colima, siendo las 10:00 horas del dia 13 de Septiembre del 2017, se reunieron, en la Dirección de Servicios Públicos Municipales de Villa de Álvarez, en específico la Dirección de Atumbrado Público, obicada en la Calle Guanajueto No. 453, col. Juan José Rios I, Villa de Álvarez, Col., los CC. LIC. ROSALINDA VALDOVINOS MUNGUIA, Presidente del Comité de Comprax, C.P. ROBERTO HERNÁNDEZ CHÁVEZ. Secretario del Comité, L.I. MARÍA DE LOS ANGELES SOSA CHAVEZ, Vocal, 10dos integrantes del Comité de Compras Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Col., así como, el ING. ARMANDO BLANCA SÁNCHEZ, como asesor técnico por parte del Ayuntamiento de Villa de Álvarez, a traves de la Dirección de Alumbrado Público Municipal, así como los Representantes de las empresas licitantes concursantes que se señalan a continuación; reuniéndose todos con objeto de flevar a cabo la Visita al Sítio, conforme a fo en el numeral 1.11 de las bases de la ficitación, asiéndose constar que se eccuentran presente los siguientes concursantes:

EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	Persona autorizada que asiste al acto:	
INDUSTRIAS SOLA BASIC, S.A. DE C.V.	GREGORIO DE 1ESÚS GARCÍA GONZÁLEZ	
OSCAR FERNANDÓ SCHULTE RRIZUELA	OSCAR FERNANDO SCHULTE BRIZUFLA	
MIRNA MORFNO IIMENEZ	PAUL AHUMADA ZEPEDA	
LUCARDI CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS S.A. DE	RUSEN G. ROSAS	
C.V.		
RG ILUMINACIONES S.A. DE C.V.	SARAÍ EUGENIA GONZÁLEZ MILNDEZ	

Acto seguido, se hace contar que los concursantes que se señalan a continuación, no se encuentran presentes en el acto que se desahoga, no obstante encontrarse inscritos en el presente concurso, siendo los siguientes:

[1		INDUSTRIAS GFE SAPI DE C.V	
2		JAIME DE LA MORA	
3_		COHMA FLECTRIFICACIONES, S.A. DE C.V.	
4		ISSAC GUZMÁN ROMFRO	
5	i.	MANUFACTURERA DE REACTORES S.A. DE C.V.	
6		HPWINER	
7		TELETEC DE MEXICO S.A. DE C.V.	
8	. [CONSTRUCTORA LLECTRICA SA.	
9		SOLUCIONES EN FCOGENERACION PLRVAL S.A	1

We Tilk Perman is the Langitude of Follow do has fainfier a rick Mexicanous de in Combinerous Syllow de 1944 in the syllobor with the Annal Combinerous Syllow do the Langitude of the Syllow of the S



rk lagger (22.000) free (22.00) ALOVARED Danger (22.00) free (20.00)



TP.

iniciada la sesión, se solutió a los asistentes al auto tirrogran la lista de asistencia a la misma, con el objeto de acreditar su presencia y la validez de la rennión, por lo que una vez hecho lo anterior, el Presidente del Comité de Compras, dio inicio con el acto de visita de sitio, y acto seguida, el Director de Alumbrado Público informó a los asistentes el recordido a seguir para conocer la distribución de las luminarias del censo, debiendo recorrerse las principales matidades primarias y secundarias, para conocer las características de las luminarias, y la infraestructura der municipio donde se instalarán las mismas, habiéndose recorrido las siguientes vialidades y jordines:

- Avenida Niños Héroes
- II Vialidades de la colonia Puerta de Rolón
- Avenida Griselda Álvaroz.
- PV. Avenida La Petatera
- V. Avenida Enrique Corona Morfin
- VI. Jardin Principal de Villa de Álvarez.

En dicho recorrido, se mostraron las características de las luminarias existentes y se hicreron las siguientes precisiones en relación at Anexo 5 en donde se describen las características de los luminarios, señalándose al respecto lo siguiente:

- a) Respecto a lo señalado en los rangos aceptables de potencia, dube de precisarse que las 366 fuminarias con una potencia de 90 a 100 watts, sustituirán támparas de vupor de sodio de 150 watts, ubinadas en diversos jardines del municipio, por lo que el luminario por el que se sustituya deberá de ser del tipo de punta poste.
- b) En las características de los tuminarios se solicitó que el Luminario con tecnología de Diodos Emisores de Luz (LED), de las diferentes potencias schaladas, debian contune: una base para fotocoldas, sin embargo, se excluye dicho requisite, solicitándose que dichos luminarios no pusean el espacio o base para la fotocelda, sin que puedan ser aceptados aquellos luminarios que tengan el espacio canculado o cubierto con algún otro matemas.

Asimismo, se dio a conocer a los asistentes, que los concorsantes debian considerar para la instalación de los luminarios, la capacitación del personal de la Dirección de Alumbrado Público Municipal para la debida colocación de estos, y su futuro mantenimiento

De igual forma, se les da a connicer a los asistentes que para la siguiente etapa de la présente licitación y que consiste en la visita a las instalaciones fabriles de los concursantes, deherán de solicitar ante la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial las fechas y nombres de las personas que realizaran por parte del municipio las mismas.

Acto seguido, se hace constar que la presente acta y las precisiones efectuadas respecto a las bases de la licitación Pública Nacional No. OM --002 /2012.

We 2011. Compass a de la Compagnia Post de des Estados de la Compassión de la Compassión de la Sessión y Submarcida Colons de la Compassión de la Compassión de la Colons de l



an Armada (1994) Armada (1994) Magazin (1994) . Othis states of se AcVaRes CARONESS



No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la visita al sitio, levantándose para constancia la presente Acta siendo las 12:00 horas del día de su enclo, y firmando para la debida constancia los que en ella intervimeron, quisieron y sepieron hacedo.

POR EL COMITÉ

LIC, ROSALINDA VALDOVINOS MUNGUIA
PRESIDENTE COMITÉ DE COMPRAS

L.I. MARÍA DÁLOS ÁNGLES SOSA CHÁVEZ TESORERA MUNICIPAL VOCAL C.P. ROBERTO HERNANDEZ CHAZEZ
SECRETARIO DEL COMITE

ING. ARMANDÓ JAVIFR BLANCA SÁNCHLZ BIRLCTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO ASESOR TÉCNICO.

LICITANTES

EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	Persona autorizada que asiste al acto:	Firma:
INDUSTRIAS SOLA BASIC, S.A. DI C.V.	GREGORIO DE JESUS GARCIA GONZÁ: EZ	
OSCAR FERNANDO SCHULTE BRIZUELA	OSCAR LE BNANDO SCHULTE BRIZUELA	
MIRNA MORENO HMENEZ	PAUL AHUMAGA ZEPEDA	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O
LUCARDI CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS S.A. DE C.V.	RUBÉN G. ROSAS	

Firmas correspondientes a la Acta circunstanciada correspondiente a la Licitación Pública Nacional prasencial NO. OM-002/2017, que tiene por objeto la celebración de un CONTRATO DE COMPRAVENTA EN SU MODALIDAD DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS LUMINARIOS LED DE ALTA FFICIENCIA PARA "ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL" EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.

"Man MM. Conterna were in Quartet a line if the wave less Estates, Harders Michigana, york in the Literature in the Property in the Content of the Content o